I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 001337/2014

Cerrillos, 26 **noviembre de 2014**

26 NOV 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°103/2194/2014; el Decreto Alcaldicio N°201/1053/2014; el Decreto Exento N° 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1053/2014, se contrató a don **NESTOR SALAS ACEVEDO**, cédula de identidad N° 9.855.275-8, para que realice la función específica de Administrador responsable de la piscina.

Que, por Decreto Exento N° 202/1566/2014, se delegó al señor Administrador la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde, la materia "los contratos y decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y su término".

Que, consta que el señor Néstor Salas no ha concurrido a su lugar de trabajo desde finales del mes de octubre de este año.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de octubre de 2014, al contrato a honorarios suscrito con don **NESTOR FABIÁN SALAS ACEVEDO,** cédula de identidad N°9.855.275-8, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/1053/2014.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO Y POSTERIOR CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MZR/HTV/DCA/*rfu.
Distribución:
Contraloría General de la República
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 1337 /2014

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Interesado
Página Web